Paraguay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
(C.S.J.)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
(P.N.U.D.)

PROYECTO 14311 (PAR/97/021)

SOLICITUD DE PROPUESTA SDP/00014311/011/2012 – 2° LLAMADO

"SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS INTEGRALEs DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE 1ª. INSTANCIA DE HORQUETA"

ACTA DE APERTURADE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 15:30 horas, se reúnen en el local del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el Edificio de Naciones Unidas, sito en Mcal. López esquina Saravi, ciudad de Asunción, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la apertura de los Sobres conteniendo las propuestas, referente a la **Solicitud de Propuesta SDP/00014311/011/2012 – 2° LLAMADO –"Servicio de Fiscalización de las Obras Integrales de la Construcción de los Juzgados de 1ª Instancia de Horqueta"**, en el marco del Proyecto Par/97/021 – 14311, que cuenta con el financiamiento de recursos propios de la Corte Suprema de Justicia.

1. Asisten al acto las siguientes personas:
   - Sra. Fabiola Pedrozo, en representación del PNUD.
   - Sra. Elizabeth Stanley, en representación del PNUD.

   En representación de los Proponentes:

   - Sra. Mónica Velázquez de Mora en representación del Arq. Cayetano Mora.
   - Ing. Rodolfo Coronel.

2. Al inicio del acto, la Sra. Fabiola Pedrozo del PNUD, aclaró que actuando a solicitud de la Dirección Nacional del Proyecto 14311 (PAR/97/021), el PNUD ha llamado a esta Solicitud de Propuesta, la cual se realizó siguiendo las normas y procedimientos del PNUD, en el marco de: a) El "Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo" suscrito el 10 de octubre de 1977 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 7 de junio de 1978, mediante Ley Nº686; b)El "Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas", aprobado por la Asamblea General el 13 de febrero de 1.946 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 19 de febrero de 1.952, mediante Ley Nº11; c) El documento de Proyecto firmado entre la Corte Suprema de Justicia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; d) La Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD. e) Las Bases y Condiciones de la presente Solicitud de Propuesta. f) El Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), aprobado por Resolución 31/98 de la Asamblea General del 15/12/76 y g) La legislación nacional.

Paraguay

3. Así mismo manifestó y aclaró que este acto, de acuerdo a lo establecido en el pliego de Bases y Condiciones (PBC), consistirá en:
   - Verificar la existencia de la documentación solicitada.
   - Con posterioridad ya en sesión privada el Comité de Evaluación se encargara de analizar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación con la aprobación de la Dirección Nacional de Proyecto, el PNUD notificara el resultado de la Evaluación del sobre Nº 1 a los oferentes.
4. Seguidamente se procede, a la **apertura de los Sobres Generales y Sobre No. 1** que contienen las propuestas conforme a lo manifestado precedentemente. Los **Sobres No. 2 permanecerán cerrados** y en resguardo en las oficinas del PNUD hasta la conclusión del proceso de evaluación y calificación del contenido del sobre de habilitación y propuesta técnica.
5. Se anexa a la presente una planilla donde constan los nombres de las empresas que presentaron propuestas y el listado de los documentos solicitados.
6. No habiendo observaciones y siendo las 16:01 horas del mismo día se concluye el acto de apertura de las propuestas y en señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto:

Sra. Fabiola Pedrozo
en representación del PNUD

Sra. Elizabeth Stanley
en representación del PNUD

Sra. Mónica Velázquez de Mora

Ing. Rodolfo Coronel

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SDP/00014311/011/2012 – 2° LLAMADO

"SERVICIO DE FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS INTEGRALES DE LOS JUZGADOS DE 1a. INSTANCIA DE HORQUETA"

LISTA DE PROPONENTES

ID	Proponente	Teléfonos	e-mail
1	Arq. Cayetano Mora Aguirre	681-598	arq_mora57@yahoo.com
2	Ing. Rodolfo Coronel	228-274	rodolfo_coronel132@yahoo.com
3	Arq. Carlos Saldivar	212-346	carlosramon53@gmail.com

PROYECTO 14311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SDP/00014311/011/2012 -- 2° LLAMADO

"SERVICIO DE FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS INTEGRALES DE LOS JUZGADOS DE 1a INSTANCIA DE HORQUETA"

ANEX

Item	Descripción	1 Arq. Cayetano Mora Aguirre	2 Ing. Rodolfo Coronel	3 Arq. Carlos Saldivar
	DOCUMENTOS DE HABILITACION			
a)	Carta de Presentación y Compromiso según Formulario No.1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)	Fotocopia autenticada del título profesional del Fiscal de Obras Residente, visado por el Ministerio de Educación y Culto	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA - NO SE ENCUENTRA AUTENTICADO
c)	Fotocopia autenticada del Regitro Profesional del M.O.P.C., vigente, del Fiscal de Obras	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA - NO SE ENCUENTRA AUTENTICADO
d)	Fotocopia autenticada del Registro Unico de Contribuyentes del Fiscal de Obras Residente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)	Fotocopia autenticada por Escribano Público del comprobante de pago de la Patente Municipal Profesional del Fiscal de Obras Residente, correspondiente al año en curso.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA- NO SE ENCUENTRA AUTENTICADO
f)	Certificado de antecedentes penales, expedido por el Sistema de Estadísticas del Poder Judicial del Fiscal de Obras Residente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g)	Certificado de no encontrarse en Interdicción Judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos del Fiscal de Obras	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
i)	Fotocopia autenticada de la matrícula de la ANDE del Asistente Técnico Electricista.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
	PROPUESTA TECNICA			
j)	Metodología de trabajo para la realización de la Fiscalización de la Obra.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
k)	Curriculum Vitae del Fiscal de Obras Residente, según Formulario No. 2.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
l)	Fotocopia autenticada de las facturas o recibos legales que demuestren que el Fiscal de Obras Residente ejecutó los trabajos descriptos en el Formulario No. 2.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
m)	Fotocopias autenticadas de certificados y/o constancias de que el Fiscal de Obras Residente ejecutó y culminó satisfactoriamente los trabajos descritos en el Formulario No. 2.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
o)	Curriculum Vitae del Asistente Técnico Electricista de Acuerdo al Formulario No. 3.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Paraguay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
(C.S.J.)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
(P.N.U.D.)

PROYECTO 14311 (PAR/97/021)

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/011/2012 – 2° LLAMADO

SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE HORQUETA"

ACTA DE APERTURA – SOBRE N° 2 – PROPUESTA ECONÓMICA

1. El día miércoles, 11 de abril de 2012, siendo las 14:30 hs., se reúnen en las oficinas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, ubicado en Mariscal López y Saravi – Edificio de Naciones Unidas, las personas que se indican más abajo para proceder a la apertura del Sobre N° 2 que contiene la Propuesta Económica de la Solicitud de Propuesta.
2. Asisten al acto las siguientes personas:
   - Sr. Juan Pablo Chamorro, en representación de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto 14311.
   - Sr. Victor Cáceres, en representación de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto 14311.
   - Sra. Sandra Sosa, en representación del PNUD.
   - Sra. Fabiola Pedrozo, en representación del PNUD.
3. Asimismo, se presentan al Acto de Apertura y quienes también firman la presente Acta.
   - Ing. Rodolfo Coronel
   - Sra. Mónica Velázquez de Mora en representación Arq. Cayetano Mora.
4. Al inicio del acto, la Sra. Fabiola Pedrozo aclara que actuando en el marco del Proyecto 14311, el PNUD ha llamado a esta Solicitud de Propuesta, la cual se hizo siguiendo las normas y procedimientos del PNUD, en el marco de: a) el Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ratificado por el Congreso de la Nación, b) el "Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas", aprobado por la Asamblea General y ratificado por el Congreso de la Nación; c) el documento de Proyecto firmato entre la CSJ y el PNUD; d) la Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional del PNUD; e) las Bases y Condiciones de la SDP y f) el reglamento de arbitraje del CNUDMI.

5. Los proponentes que quedaron habilitados para la apertura del sobre 2 son los siguientes:

Nombre de los Proponentes Habilitados	Puntaje
Arq. Cayetano Mora Aguirre	100
Ing. Rodolfo Coronel	85

6. Asimismo se aclaró que este acto -de acuerdo a lo establecido en el ítem 34 del documento base de la Solicitud de Propuesta, Apertura de Sobre N° 2 y Evaluación de la Propuesta Económica - consistirá en:

   - Verificar la existencia de la documentación solicitada.
   - Se dará lectura al monto de la propuesta económica.

7. Con posterioridad, ya en sesión privada, el Comité de Evaluación se encargará de analizar y evaluar la propuesta según los criterios establecidos en el documento base. En función de la recomendación del Comité de Evaluación y con la aprobación de la Dirección Nacional del Proyecto 14311 (PAR/97/021), el PNUD notificará la adjudicación de los servicios de fiscalización objeto de la presente Solicitud de Propuesta.

8. Acto seguido se procede a la apertura del sobre. El documento recibido y el monto de la oferta son registrados en la planilla adjunta, que forma parte integrante de esta acta.

9. Siendo las 14:45 horas, del mismo día se concluye el acto de apertura de los sobres, firmando esta acta las personas citadas más arriba, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto:

Sr. Juan Pablo Chamorro
Unidad de Gerenciamiento Proyecto 14311

Sr. Victor Cáceres
Unidad de Gerenciamiento Proyecto 14311

Sra. Sandra Sosa
Unidad de Adquisiciones del PNUD

Sra. Fabiola Pedrozo
Unidad de Adquisiciones del PNUD

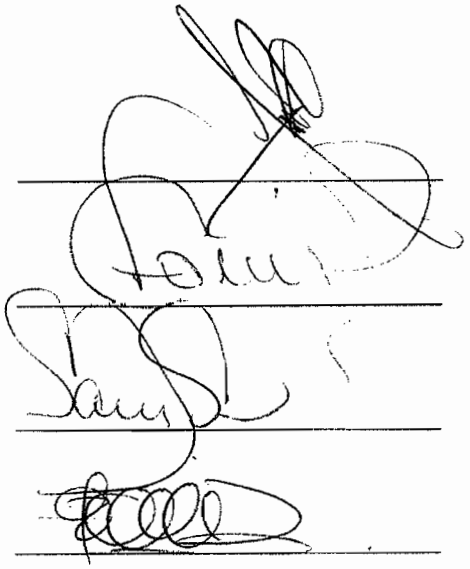

Ing. Rodolfo Coronel
Proponente

Sra. Mónica Velázquez
En representación del Arq. Cayetano Mora

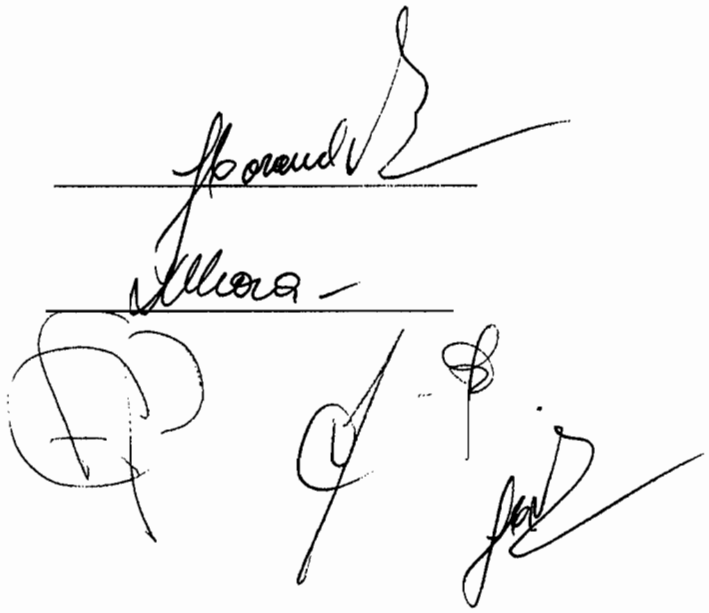

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/011/2012 – 2° LLAMADO

SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE HORQUETA"

ANEXO ACTA DE APERTURA SOBRE No. 2

Proponente	Carta de presentación de Propuesta Económica – Formulario N° 4	Monto propuesta económica en Gs (incluye IVA)
Arq. Cayetano Mora Aguirre	Presenta	Gs. 399.960.000.-
Ing. Rodolfo Coronel	Presenta	Gs. 396.000.000.-

- Propuesta económica del Arq. Cayetano Mora Aguirre, son guaraníes trescientos noventa y nueve millones novecientos sesenta mil.(Incluye IVA).----------

- Propuesta económica del Ing. Rodolfo Coronel, son guaraníes trescientos noventa y seis millones. (Incluye IVA). ----------

ANEXO VI

PROPUESTA ECONÓMICA

JHO(1)

PROPUESTA ECONOMICA

CAYETANO MORA A.
ARQUITECTO

Formulario N° 4: Carta de Presentación de la Propuesta Económica

Asunción, 20 de Marzo de 2012

Señor
Lorenzo Jiménez de Luis
Representante Residente, PNUD
Mcal. López y Saraví
Asunción - Paraguay

Ref.: ***Solicitud de Propuesta SDP/00014311/011/2012 – 2° Llamado. Fiscal de Obras de la Construcción de los Juzgados de 1° Instancia de Horqueta.***

De nuestra consideración:

En atención a la invitación a presentar propuestas en el marco de la Solicitud de Propuesta (SDP) de referencia, ofrezco realizar el servicio de **Fiscalización de Obras de la Construcción de los Juzgados de 1° Instancia de Horqueta**, por el precio total de **Gs. 399.960.000.- (Guaraníes: trescientos noventa y nueve millones novecientos sesenta mil)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado, bajo el compromiso de hacerlo de acuerdo con las condiciones indicadas en los Documentos del Concurso.

El desglose de los costos del servicio es el siguiente:

Item	*Componente*	*Total (Gs.)*
1	Honorarios del Fiscal de Obras	290.600.000.-
2	Salarios del Asistente Técnico Electricista	30.000.000.-
3	Costos de residencia	30.000.000.-
4	Gastos administrativos	10.000.000.-
5	Seguros	3.000.000.-
Sub Total		**363.600.000.-**
Impuesto al Valor Agregado		**36.360.000.-**
Total General		**399.960.000.-**

En la ocasión, declaramos que:

1. La validez de esta Propuesta Económica es por el plazo de **120 (ciento veinte)** días calendario a partir de la fecha de presentación.
2. Reconozco que el Contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato a cualquiera de los Proponentes o de declarar desierto la Solicitud de Propuesta, si así conviene a los intereses nacionales e institucionales.

Asimismo, en caso de adjudicación, me comprometo a:

1. Suscribir el contrato dentro del término de 7 (siete) días posteriores a la fecha de la notificación de la adjudicación, previo cumplimiento de los correspondientes requisitos.
2. Presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato a satisfacción del Contratante, en forma previa a su celebración.
3. Aceptar la contratación de otro consultor, en caso de no suscribir el contrato en el plazo estipulado por causas imputables a mi responsabilidad.

Formulario N° 5: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá ser otorgada por un banco o compañía de seguros, en los siguientes términos:

1. Objeto: Garantizar el cumplimiento de las obligaciones en virtud del contrato suscrito como consecuencia de la adjudicación notificada en el marco de la Solicitud de Propuesta SDP/ 00014311/011/2012 para la selección y contratación del servicio para la **Fiscalización de Obras de la Construcción de los Juzgados de 1° Instancia de Horqueta.**
2. Beneficiario de la Garantía: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
3. Monto de la Garantía: _____ *(10% de la Suma Contractual).*
4. Vigencia de la Garantía: _____ *(La garantía permanecerá en vigencia por lo menos hasta treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de conclusión de los servicios).*
5. El Banco o la Compañía se compromete a pagar al Contratante el monto antes mencionado ante su primer requerimiento por escrito y sin oponer reparos u objeciones de ninguna clase, sin necesidad de que el Contratante tenga que probar o aducir causa o razón alguna para exigir la suma especificada.
6. El Banco o la Compañía, libera al Contratante de reclamar previamente dicha suma al Contratista.
7. El Banco o Compañía conviene en que ningún cambio del Contrato y/o de las Obras lo liberará de la obligación que asume en virtud de la garantía que otorga; y libera al Contratante de informar al Banco sobre dichos cambios.
8. La garantía deberá manifestar expresamente que es una garantía incondicional, irrevocable, a la vista del primer requerimiento.
9. Firma del Representante Legal (*): _____
10. Sello (*): _____
11. Nombre (*): _____
12. Dirección (*): _____
13. Lugar y fecha: _____

(*) del Banco o Compañía de Seguros, emisor de la Garantía.

CAYETANO MORA A.
ARQUITECTO

ORIGINAL

Ref.: Solicitud de Propuesta SDP/00014311/011/2012 – 2° Llamado. Fiscalización de Obras de la Construcción de los Juzgados de 1° Instancia de Horqueta".
Proyecto PAR/97/021 – 14311

Proponente: ING. RODOLFO CORONEL VERA
Dirección: Rca Dominicana N°997 e/Amistad- B° Jara
Teléfonos: (021) 228 274 Fax: (021) 222 285
Email: rodolfo_coronel132@yahoo.com

PROPUESTA ECONOMICA

Rodolfo Coronel Vera
Ing. Civil

ORIGINAL

(1)

Carta de Presentación de la propuesta Económica Formulario N°4.

Rodolfo Coronel Vera
Ing. Civil

Formulario Nº 4: Carta de Presentación de la Propuesta Económica

Asunción, 20 de marzo de 2012

Señor
Lorenzo Jiménez de Luis
Representante Residente, PNUD
Mcal. López y Saraví
Asunción - Paraguay

Ref.: **Solicitud de Propuesta SDP/00014311/011/2012 – 2° Llamado. Fiscal de Obras de la Construcción de los Juzgados de 1° Instancia de Horqueta**.

De nuestra consideración:

En atención a la invitación a presentar propuestas en el marco de la Solicitud de Propuesta (SDP) de referencia, ofrezco realizar el servicio de Fiscalización de Obras de la Construcción de los Juzgados de 1° Instancia de Horqueta, por el precio total de **Gs.396.000.000**.- (Guaraníes **Trescientos noventa y seis millones**), que incluye el Impuesto al Valor Agregado, bajo el compromiso de hacerlo de acuerdo con las condiciones indicadas en los documentos del Concurso.

El desglose de los costos del servicio es el siguiente:

Item	Componente	Total (Gs.)
1	Honorarios del Fiscal de Obras	240.000.000
2	Salarios del Asistente Técnico Electricista	45.000.000
3	Costos de residencia	50.000.000
4	Gastos administrativos	15.000.000
5	Seguros	10.000.000
Sub Total		**360.000.000**
Impuesto al Valor Agregado		**36.000.000**
Total General		**396.000.000**

En la ocasión, declaramos que:

1. La validez de esta Propuesta Económica es por el plazo de **120 (ciento veinte) días** calendario a partir de la fecha de presentación.

2. Reconozco que el Contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato a cualquiera de los

Proponentes o de declarar desierto la Solicitud de Propuesta, si así conviene a los intereses nacionales e institucionales.

Asimismo, en caso de adjudicación, me comprometo a:

1. Suscribir el contrato dentro del término de **7 (siete) días** posteriores a la fecha de la notificación de la adjudicación, previo cumplimiento de los correspondientes requisitos.
2. Presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato a satisfacción del Contratante, en forma previa a su celebración.
3. Aceptar la contratación de otro consultor, en caso de no suscribir el contrato en el plazo estipulado por causas imputables a mi responsabilidad.

Firma: _____ Rodolfo Coronel Vera Ing. Civil

Nombre: **ING. RODOLFO CORONEL VERA**

Asunción, 20 del mes de marzo de 2012

ORIGINAL